



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMO

Señor Apoderado:

Con el objeto de aclarar y establecer los procedimientos que se ejecutan en nuestro Colegio, en caso de emergencia, producto de un Sismo de elevada intensidad, queremos informar a ustedes lo siguiente.

En caso de sismo:

- Los alumnos deben permanecer en su sala de clases, suspendiendo cualquier actividad que estén realizando.
- Los profesores y alumnos mantendrán la calma y ayudarán a aquellos alumnos que tengan alguna dificultad.
Compañeros que tengan alguna dificultad.
- Se procederá a cerrar las cortinas, y los alumnos se alejarán de las ventanas.
- El profesor (a) abrirá la puerta de la sala.
- En caso de sismo de alta intensidad, el Profesor dará la señal a los alumnos, de cubrirse y protegerse, debajo de los bancos, para evitar los principales riesgos de roturas de vidrios, lámparas, cornisas.
- En caso de no encontrarse en una sala con mesas o escritorios a disposición, se procederá a utilizar el concepto "Triángulo de la vida" (utilizando las bancas o paredes, y colocándose agachados a un costado de éstos, alejados de las ventanas).
- Durante el sismo no se debe evacuar.

Después del sismo:

- Los auxiliares, Inspectores y encargados de seguridad, revisarán los patios y pasillos, para verificar que se encuentran aptos para evacuar, y se dará la señal de evacuación de las salas.
- Los alumnos permanecerán en la sala en silencio y alertas a la señal (Campana, Sirena) que indica la evacuación de las salas.
- El profesor (a) será el último en salir de la sala, confirmando que no quede nadie dentro de ella.
- Se procederá a la evacuación de los edificios, hacia las zonas de seguridad asignadas.
- En caso que no se encuentre en su sala de clases, (sala de música, Computación, talleres, laboratorio etc.) deben dirigirse a la zona de seguridad asignada al lugar.

Retiro de alumnos:

- Una vez informados los directores, el encargado de seguridad, de las novedades, se aguardarán las instrucciones pertinentes, al retiro de los alumnos.
- ***Es importante que tengan la confianza, que el colegio, en éstos casos, es el lugar más seguro dónde ellos pueden permanecer.***
- Los apoderados no podrán ingresar a las dependencias del colegio, salvo con la respectiva autorización.
- Los apoderados podrán retirar a sus hijos procediendo con calma y tranquilidad, dirigiéndose a la puerta del nivel correspondiente, informando a la persona encargada (Sub Director (a)) indicando, nombre, curso, y presentando la identificación de la persona autorizada para retirar.
- Los hermanos de cursos superiores, deberán acercarse a sus hermanos menores, y esperarán juntos el retiro de los apoderados.
- En el caso de los alumnos que se retiran con movilizador (a), deberán esperar el tiempo prudente, para que cada conductor, los retire en el horario que corresponde y realizar su recorrido habitual, debiendo tener en cuenta, que en caso de emergencia, se puede demorar un poco más de lo habitual.

Con el objeto de dejar un registro oficial, de las personas autorizadas (3), para retirar a sus hijos en caso de emergencia, les solicitamos llenar el formulario (adjunta)

Les recordamos que estas medidas sólo apuntan a otorgar una mayor seguridad a sus hijos.



**FORMULARIO IDENTIFICACION PERSONAS AUTORIZADAS
RETIRO ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIA.**

Con el objeto de dejar un registro oficial, de las personas autorizadas (3), para retirar a sus hijos, les solicitamos, llenar la colilla por Familia, con el nombre de las personas. Y enviarla vía Notebook a las profesoras jefes del hijo(a) menor, antes del 25 de septiembre, 2015.

FAMILIA : _____

CURSO(s) : _____

Personas autorizadas para retirar a mis hijos:

1.-.....

2.-.....

3.-.....

Firma y Nombre Apoderado

Santiago, septiembre 2015